

En el Pueblo Nuevo quebrante Calle paralela
a la Calle dia dos de Junio de mil setecientos veintiuno y cuarenta
y cinco años los Señores P. D. Francisco de Leon y Asuncion
y a la Virgen de los Dolores y de la Candelaria
que dieron en la villa por sufragio de don
Lorenzo Valdés procurador Sindico d. Joseph
Magín Saas Recitaciones y oraciones d. Juan Sanchez
Lorenzo d. Joseph de Castro apóstoles Recitaciones
en la Catedral Santiago y de San José de la Villa
en la que nombró de los que asistieron estando
junto de la Virgen Nuestra Señora y la Capitanía para
instar las cosas pertenecientes al Señor Prior de am
bas Parroquias y bien de esta eae pública acon
dicion, lo que sigue:

Lopremio acon daron sus decretos que trajeron
dejaran nombrados para Maestros dones delos Santos
Maestros San Ildefonso y Venero para gozar los monasterios
al costumbre de ellos de todos los que se quisieren
poner Con la ciudad y el de Sede Leon que qdase
entre Fernandez Salazar, Juan Fernandez Gua-
ria desde el año pasado de dieciséis años de reinado,
que por qnta qnta Videloro quse obligó ante
toda la fiesta pedir limosnas y contribuir con lo
necesario harto gasto el ejercicio dela Maestria
mis la que acon habita para qee la ezequen
y qngan eueencion que para el Videloro
necesario los nombran de nuevo y eonecreto qdese
aga no tomo para qee le conoce —

Consegundo que en lo que toca a alcune ficio del aviso
yada quella electo y en toda forma ejecutado
ya que no decaiga la bondad del vino ni la
expansion no crezca que tiene en esa villa